



## **ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 2**

**Lugar: Sala Bolognesi – Palacio Legislativo**  
**Fecha: Miércoles, 15 de Junio de 2016**

### **PRESIDENCIA DE LA CONGRESISTA VERÓNICA MENDOZA FRISCH**

Siendo las 09 horas y 09 minutos del miércoles 15 de junio de 2016, se reunieron en la sala Bolognesi del Palacio Legislativo, bajo la Presidencia de la congresista Verónica Mendoza Frisch, los congresistas Antonio Medina Ortiz, Rubén Condori Cusi, Fernando Andrade Carmona, Alberto Beingolea Delgado, Hernán De La Torre Dueñas, Josué Gutiérrez Córdor, Magdalena López Córdova, Rofilio Neyra Huamani, Mariano Portugal Catacora, Jhon Reynaga Soto, Karina Beteta Rubín, Francisco Ccama Layme, Carmen Omonte Durand, Federico Pariona Galindo y Rolando Reátegui Flores.

Se dio cuenta de las licencias de los señores congresistas, Carmen Rosa Núñez Campos y Pedro Spadaro Philipps y las justificaciones de los congresistas Wilder Ruiz Loayza y Vicente Zeballos Salinas.

También estuvieron presentes los señores congresistas, Esther Saavedra Vela, Casio Huaire, Aldo Bardález Cochagne, César Yrupailla Montes

Con el quórum de reglamento se dio inicio a la Segunda Sesión Extraordinaria de la comisión.

### **I ORDEN DEL DÍA**

#### **1. Debate del Proyecto de Ley 5346/2015-PE, por el que se propone una ley que crea el distrito de San Miguel en la provincia de San Román, departamento de Puno**

La señora **PRESIDENTA** somete a debate el Proyecto de Ley 5346/2015-PE, por el que se propone una ley que crea el distrito de San Miguel en la provincia de San Román, departamento de Puno.

Luego de la intervención de los señores invitados: Alfredo Pezo Paredes, Director Nacional de la Dirección Técnica de Demarcación Territorial, Oswaldo Martín Quiro, Alcalde Provincial de San Román; y, de los señores congresistas, se somete a votación el Proyecto de Ley 5346/2015-PE.

A favor: Antonio Medina Ortiz, Rubén Condori Cusi, Fernando Andrade Carmona, Alberto Beingolea Delgado, Hernán De La Torre, Josué Gutiérrez Córdor, Mariano Portugal Catacora, Karina Beteta Rubín.

En contra: Ninguno.  
Abstenciones: Verónica Mendoza Frisch  
Aprobándose por mayoría.

**2. Debate del Proyecto de Ley 5345/2015-PE, por el que se propone una ley que crea el distrito de Paraiso en la provincia de Marañón, departamento de Huánuco.**

La señora **PRESIDENTA** somete a debate el predictamen del Proyecto de Ley 5345/2015-PE, por el que se propone una ley que crea el distrito de Paraiso en la provincia de Marañón, departamento de Huánuco.

Luego de la intervención de los señores invitados: Alfredo Pezo Paredes, Director Nacional de la Dirección Técnica de Demarcación Territorial, Rotland Reátegui Alegría Vice Gobernador del Gobierno Regional de San Martín y Rubén Alva Ochoa, Gobernador Regional de Huánuco, se abrió debate sobre la materia.

En el curso del debate fue planteada una cuestión previa por el congresista Rolando Reátegui Flores, para que el expediente del Proyecto de Ley 5345/2015-CR, retorne a la Dirección Técnica de Demarcación Territorial de la Presidencia del Consejo de Ministros a fin de que sea revaluado y así lograr la conformidad de las partes involucradas.

Culminado el debate se somete a votación la cuestión previa, con los resultados siguientes:

A favor: Antonio Medina Ortiz, Fernando Andrade Carmona, Alberto Beingolea Delgado, Rofilio Neyra Huamaní, Rolando Reátegui Flores y Verónica Mendoza Frisch.

En contra: Rubén Condori Cusi, Hernán De La Torre Dueñas, Josué Gutiérrez Córdor, Mariano Portugal Catacora, Jhon Reynaga Soto y Karina Beteta Rubin.

Abstenciones: Ninguna.

Con el voto dirimente a favor de la señora Presidenta se aprobó la cuestión previa.

## **II CIERRE DE LA SESIÓN**

La señora **PRESIDENTA** puso al voto la autorización para ejecutar los acuerdos y la aprobación del acta con dispensa de su lectura.

Lo cual fue aprobado por unanimidad.

La señora **PRESIDENTA** dio por concluida ésta segunda sesión extraordinaria de la comisión, siendo las 11 horas y 35 minutos, luego de lo cual levantó la sesión.

Se deja constancia que la transcripción de la sesión forma parte de la presente acta.



**VERÓNICA MENDOZA PRISCH**  
Presidenta

**RUBÉN CONDORI CUSI**  
Secretario